GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001268/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AAO/DPE/246/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, signado por el C. Ricardo López Gómez, Director de Proyectos Estratégicos en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3039/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 0011435
FECHA: 13/1/20
HORA: 11:55
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 13135/9660
C. Ricardo López Gómez, Director de Proyectos Estratégicos en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPM.

Álvaro Obregón, CDMX a 20 de diciembre de 2019.
Oficio No. AAO/DPE/246/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
P r e s e n t e.

En atención a su **Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000685/2019,** de fecha 19 de noviembre del presente, en el cual hace del conocimiento el Dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de esta Ciudad y exhorta a la titular de la Alcaldía Álvaro Obregón, a considera la posibilidad de incluir a la Colonia Tizampampano entre las beneficiarias del proyecto integral "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos".

Al respecto me permito infórmale, que el proyecto de Regeneración Urbana y Social "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos" es una serie de líneas de acción para el desarrollo urbano priorizadas e implementadas con base en un esfuerzo compartido entre la comunidad, especialistas en temas urbanos, arquitectos, las diferentes áreas de la Alcaldía de Álvaro Obregón, organizaciones de la sociedad civil y la academia, para lograr el crecimiento de un capital social y de patrimonio público que beneficie a la sociedad.

El polígono de actuación contempla 18 colonias que cuentan con alrededor de 29,000 habitantes que fueron recorridos por grupos interdisciplinarios que observaron y levantaron mapas físicos y digitales analizando el entorno urbano y como la comunidad se relaciona entre sí y con el espacio, identificando a los actores clave, su equipamiento y potencialidad que son claves para determinar las acciones centrales del proyecto. Se realizaron mesas de trabajo en donde se vacío la información recolectada en campo y se construyó un mapa colectivo con las propuestas de proyectos prioritarios que formarían parte de la propuesta maestra.

Los elementos que se observaron en el polígono de actuación son los siguientes:

- Condiciones topográficas irregulares que generan pendientes pronunciadas y barrancas.

- Escaleras que se convierten en elementos de identidad claves en el tejido urbano, pues traza los ejes transversales de todo el polígono, al estar insertos en las pendientes y ser la única manera en la que la comunidad puede moverse ya sea a sus casas o a las avenidas principales.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:30

- Imagen urbana en general del polígono es de vivienda que inicio de un nivel y que ha crecido conforme a sus necesidades específicas, sean estas comerciales o familiares.

- Ecosistema ambiental conformado en gran medida por la importancia del Río Mixcoac y las jardineras y espacios remanentes con una gran variedad de especies vegetales.

- Puestos de comercio no formal que representan un diálogo entre la tradición y representación formal y espacial de lo urbano, al ser catalizadores de encuentros entre los pobladores, y al mismo tiempo, ilustran los procesos de apropiación temporal del espacio público, al ser testimonios de la capacidad de análisis y planeación territorial de los comerciantes al haber escogido esos puntos estratégicos con vocación económica y social para establecerse.

- Liderazgos comunitarios que datan del origen y formación de las colonias, y se convierten en las cabezas visibles de la organización que gestiona las demandas ciudadanas ante las autoridades, incluso fueron partícipes en la construcción de sus viviendas y de la misma infraestructura de la colonia ayudando a la construcción de las escaleras, y a la instalación de agua potable y drenaje.

Por todos los elementos expuestos aquí, el sitio adecuado para llevar a cabo El proyecto de Regeneración Urbana y Social "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos" es el polígono comprendido por estas 18 colonias enclavadas en los márgenes del Río Mixcoac, y limitados al Norte por la Avenida Tamaulipas, al Sur por La Avenida Centenario, al poniente por la Avenida Alto Lerma y al oriente por la Presa Mixcoac.

Sin dejar de considerar que este es uno de varios polígonos de actuación que deberán ser intervenidos de forma secuencial por esta administración y las subsecuentes, y sin duda las características propias de nuestra alcaldía nos llevarán a tomar en cuenta sus recomendaciones para analizar la posibilidad de aplicar estos mismos principios en un polígono de actuación que comprenda la colonia Tizampampano y sus alrededores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e.

C. Ricardo López Gómez
Director de Proyectos Estratégicos

C.c.p. Profa. Esperanza Amira Pérez Vázquez. - Secretaria Particular de la Alcaldesa. - Para su conocimiento. **Turno 7580**

*degf